

Núm. 301

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.A. Pág. 100099

#### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Resolución de 6 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de septiembre de 2020.

Por Resolución de 23 de septiembre de 2020 (BOE de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.l) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 6 de noviembre de 2020.—La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

cve: BOE-A-2020-14256 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 301 Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.A. Pág. 100100

#### **ANEXO**

Convocatoria: Resolución de 23 de septiembre de 2020 (BOE de 1 de octubre)

	Pues	lo		Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia		
N.º Ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	SECRETARÍA DE E	STAD	) DE	ECONOMÍA	Y APOYO	A LA EMPRESA				
	SECRETARÍ	A GENI		DEL TESOI ERNACIONA		NCIACIÓN				
	GABINET	E TÉCI	NICC	Y DE ANÁL	ISIS FINAN	CIERO				
1	VOCAL ASESOR/ VOCAL ASESORA. –4713416–.	30	A1	21.299,18	MADRID.	VIDAL BORRELLA, JESÚS.	***2986*** A0601	A1	C. SUP. TEC. COMERCIALES Y ECON.DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL. SECRETARIA GENERAL DEL TESORO Y FINANCIACION INTERNACIONAL. MADRID.
2	VOCAL ASESOR/ VOCAL ASESORA. –4794043–.	30	A1	21.299,18	MADRID.	BARRON ALLONA, ANDREA.	***8323*** A1111	A1	C. SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL. SECRETARIA GENERAL DEL TESORO Y FINANCIACION INTERNACIONAL. MADRID.
3	VOCAL ASESOR/ VOCAL ASESORA. –1681725–.	30	A1	21.299,18	MADRID.	SIMO SEVILLA, MARÍA.	***0265*** A0601	A1	C. SUP. TEC. COMERCIALES Y ECON.DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL. SECRETARÍA GENERAL DEL TESORO Y FINANCIACIÓN INTERNACIONAL. MADRID.
4	VOCAL ASESOR/ VOCAL ASESORA. –5479810–.	30	A1	21.299,18	MADRID.	MACIAS FERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS.	***9321*** A1166	<b>A</b> 1	C. SUP. SIST. Y TECNOLOG. INFORM. ADMÓN. EST.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. SECRETARÍA GENERAL DEL TESORO Y FINANCIACIÓN INTERNACIONAL. MADRID.

cve: BOE-A-2020-14256 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 301 Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.A. Pág. 100101

Puesto adjudicado						D	Puesto de procedencia			
N.º Ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. Espec.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Cuerpo o Escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	SUBDIRECCIÓI			. DE INSTITU TILATERALE		INANCIERAS				
5	SUBDIRECTOR/ SUBDIRECTORA GENERAL. –4049519–.	30	A1	31.192,28	MADRID.	RODRÍGUEZ GARCÍA, LEONARDO.	***6843*** A0601	A1	C. SUP. TEC. COMERCIALES Y ECON. DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. SECRETARIA GENERAL DEL TESORO Y FINANCIACIÓN INTERNACIONAL. MADRID.
	SUDIRECCIO	VERA	AL DE INFOR	RMÁTICA Y	GESTIÓN					
6	SUBDIRECTOR/ SUBDIRECTORA GENERAL. -4159527	30	A1	31.192,28	MADRID.	GÓMEZ DE BONILLA GONZÁLEZ, MARGARITA.	***4158*** A1111	A1	C. SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. SECRETARÍA GENERAL DEL TESORO Y FINANCIACIÓN INTERNACIONAL. MADRID.
	DIRECCIÓN GE	NERAL	. DEI	TESORO Y	POLÍTICA	FINANCIERA				
	SUBDIRECCIÓN	RAL I	DE GESTIÓI	N DE LA DE	UDA PUBLICA					
7	SUBDIRECTOR/ SUBDIRECTORA GENERAL. –1941203–.	30	A1	31.192,28	MADRID.	LÓPEZ BARCELÓ, ÁLVARO.	***2126*** A0601	A1	C. SUP. TEC.COMERCIALES Y ECON.DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA. MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X